



Ministerio
de Economía y Finanzas

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN



Lima, Enero 2019



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

- I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA**
 - a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado
 - b) Evaluación de la gestión global de la Oficina General de Tecnologías de la Información
- II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS**
- III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS**
 - a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas
 - b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática





RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al año 2018; el POI fue aprobado por Resolución Ministerial N° 080-2018-EF/44, en observancia al artículo 4º de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración.

En el marco de la acción estratégica institucional Servicios de Tecnologías de la Información del Ministerio con altos estándares de calidad, las nueve (09) actividades programadas en el POI para el año 2018, alcanzaron el 100% de la meta prevista. En términos de indicadores de resultado, el desempeño ha sido favorable, obteniéndose un indicador de eficacia de 1, máximo valor alcanzado, en el cumplimiento de las actividades al igual que en la eficiencia en el uso de los recursos.

Respecto al gobierno de tecnologías de la información, durante el año se ha mantenido el modelo CMMI implementado en el año 2107, al haberse logrado la acreditación internacional del nivel 3 de madurez del CMMI; lo cual permite garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de los procesos y servicios de desarrollo de software que se brindan en el Ministerio.

En cuanto al mantenimiento y aseguramiento de las soluciones tecnológicas existentes, éstas han sido orientadas principalmente a los sistemas: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Contabilidad Pública (SICON), Sistema Integrado de Administración de la Deuda Pública (SIAD) y Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM), en atención a los requerimientos y/o normas establecidas por los órganos rectores del MEF, de los sistemas de contabilidad pública, presupuesto público, deuda y tesoro público. Destaca también, la implementación del Cero Papel, impulsado por la SEGDI, habiéndose alineado el Sistema de Trámite Documentario del MEF, al Modelo de Gestión Documental (MGD) establecido por la SEGDI para las entidades del Estado.

Respecto, a las plataformas e infraestructura tecnológica se ha mantenido su disponibilidad y seguridad para brindar un soporte adecuado a las operaciones del MEF; destacan la actualización de los certificados digitales para los servidores de aplicaciones web, las licencias de servidor del sistema de correo electrónico codificado, el monitoreo y soporte técnico especializado para los servidores de producción, sistemas y base de datos del centro de cómputo; y el soporte técnico de equipos switch entre otros. Asimismo, se han mantenido operativos los servicios de: i) internet inalámbrico portátil; ii) líneas de transmisión entre la sede Miro Quesada, y el almacén central, la sede Orrantía y la sede La Molina; iii) digitalización con valor legal y custodia de dispositivos legales para el MEF; iv) notificación electrónica para el Tribunal Fiscal; y, v) dispositivos interactivos con software multimedia (totems) pertenecientes a los Centros de Servicio de Atención al Usuario ConectaMEF. Asimismo, se ha venido coordinando con la SUNAT para implementar un centro de Contingencia de emergencia.

De otro lado, se ha mantenido una adecuada atención y soporte a los usuarios de los sistemas de apoyo a los procesos misionales del MEF; al término del período, fueron un





Ministerio:
de Economía y Finanzas

total de 3 274 entidades a nivel nacional, a quienes se les brindó atención a través de la presencia física de los implantadores y sectoristas en las diferentes regiones, y de la mesa de ayuda de soporte SIAF, SIGA y SRTM que suman por miles las atenciones remotas realizadas. En cuanto al soporte interno, se mantuvo el soporte técnico de manera remota con la finalidad de generar mayor eficiencia en el servicio.

Finalmente, respecto al índice de atenciones realizadas se alcanzó el 99.69%, tomándose como referencia para el cálculo, la atención que brinda el área de Soporte de Sistemas de Información de la OGTI; este valor es acorde a la política de gestión, y refleja una mejora constante en la calidad y oportunidad del servicio.





I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

CUADRO N° 1

Nombre de la Actividad o Proyecto		Importancia asignada	Meta programa da anual %	Avance %	Usuarios que demandan	Usuarios beneficiados	Presupuest o Planificado SI.	Presupuest o Ejecutado SI.
a) Orientado al Ciudadano								
1	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre los sistemas transversales del MEF.	10	100	100	3585	3585	7,538,345	7,538,345
2	Soporte de sistemas transversales del MEF a las entidades públicas usuarias.	10	100	100	3585	3585	1,662,281	1,662,281
b) Orientado a la Gestión Interna								
3	Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.	10	100	100	1779	1779	333,201	333,201
4	Operación, mantenimiento y seguridad de las plataformas e infraestructura informáticas del MEF.	10	100	100	1779	1779	1,766,120	1,766,120
5	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	10	100	100	1779	1779	219,288	219,288
6	Operación y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad de los servicios de TI.	9	100	100	1779	1779	535,962	535,962
7	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.	10	100	100	7	3585	9,187,922	9,187,922
8	Continuidad Operativa	10	100	100	284	284	587,354	587,354
c) Orientado a la Capacitación								
9	Formulación, difusión y mantenimiento de los instrumentos normativos, de gestión y operativos para la implementación de los procesos de gobierno y gestión de TI.	10	100	100	1779	1779	477,295	477,295





b) Evaluación de la gestión global de la Oficina General de Tecnologías de la Información

CUADRO Nº 2: RECURSOS HUMANOS

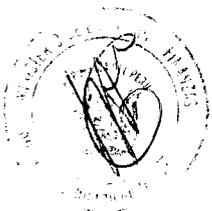
Personal	Cantidad
1.- Total de personal en la institución	1 711
2.- Personal con acceso a la computadora	1 572
3.- Personal con acceso a Internet	1 572
4.- Total de personal informático	284

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1 672 519 594
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	29 449 487
Presupuesto asignado a actividades informáticas	22 307 768
Presupuesto asignado a los proyectos	0
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	7 141 719
Otros	0

CUADRO 4: INDICADORES

Id	Nombre del indicador	Indicador
E ₁	Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	1
E ₂	Eficiencia en el uso de recursos (E2)	1
I ₁	Cobertura del servicio (I1)	121.9
I ₂	% Personal que accede a la tecnología (I2)	91.9
I ₃	% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	1.8
I ₄	% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	22.2
I ₅	% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	11.1

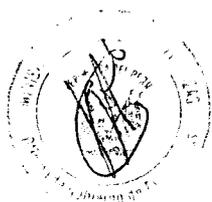




Id	Nombre del indicador	Indicador
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	66.7
I7	Índice de atenciones realizadas (I7)	99.7
I8	Productividad del área de informática (I8)	437.4

COMENTARIOS

- E₁: Eficacia en el cumplimiento de actividades, identifica el avance en la ejecución de las actividades efectuadas con respecto a lo planificado y lo reprogramado. Se alcanzó una eficacia de 1 en el cumplimiento de las actividades.
- E₂: Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto), determina la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad. El indicador de eficiencia es de 1.
- I₁: Cobertura del servicio, muestra el nivel de cobertura alcanzado por las actividades, el cual es de 121.9 que indica que existe una cobertura de servicio óptimo.
- I₂: Porcentaje de personal que accede a la tecnología, el 91.9% de trabajadores del MEF tiene acceso a la tecnología.
- I₃: Porcentaje del presupuesto institucional destinado a las TI, la proporción del presupuesto institucional asignado a las tecnologías de la información en el MEF es de 1.8%.
- I₄: Porcentaje de acciones orientadas al ciudadano, el 22.2% de acciones están orientadas al ciudadano.
- I₅: Porcentaje de actividades destinadas a la capacitación respecto al total de actividades, el cual es 11.1%.
- I₆: Porcentaje de acciones orientadas a la gestión interna, el 66.7% de las acciones están orientadas a la gestión interna.
- I₇: Índice de atenciones realizadas, indica el porcentaje de cumplimiento con respecto a las solicitudes de servicios informáticos demandados, el cual es de 99.7.
- I₈: Índice de productividad, muestra la relación entre el valor del cumplimiento de atención de servicios entre el número total del personal informático, el cual es 437.4; en el año se atendieron un total de 124 217 servicios informáticos.





II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Si bien, se obtuvieron los máximos valores en los indicadores de eficacia y eficiencia, en el período, se presentaron las siguientes situaciones que impactaron negativamente en la gestión:

- a) Demora en los procesos de contratación de bienes y servicios de TI.
- b) La adquisición prevista de 270 Equipos de Cómputo tipo escritorio y 30 Laptops para reposición no pudo concretarse.

III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

- a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas
 - Se mejoraron las coordinaciones con la Oficina de Abastecimiento.
 - Se incrementaron los controles en la ejecución de los servicios tercerizados.
- b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática
Implementar mejoras en los aplicativos de formulación y evaluación del POI, facilitando la obtención de reportes de confirmación al término de los registros.

